

Informe No. 005-OFAIN-26

Cartagena de Indias, D. T. y C., 03 de marzo de 2026

Señor Vicealmirante
LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA
Presidente COTECMAR
L. C.

Asunto: Informe anual “Evaluación Control Interno Contable -CIC- 2025”.

Con toda atención me permito informar al señor Vicealmirante Presidente de COTECMAR, acerca del resultado del asunto en referencia, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría OFAIN vigencia 2026 y la Directiva Transitoria No. 005-PCTMAR-25 “Instrucciones para el cierre de operaciones económicas, financieras y patrimoniales 2025”, así:

A. OBSERVACIONES GENERALES

1. OBJETIVO GENERAL

- a. Evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la Corporación, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.
- b. Rendir ante la Contaduría General de la Nación vía CHIP, la Evaluación Control Interno Contable vigencia 2025. Plazo 26 de febrero de 2026.

2. ALCANCE: Caracterización del subproceso contable del proceso de la gestión financiera, matriz de riesgos, diagrama de flujo, procedimientos, registros contables sistema ERP-SAP, Estados Financieros, seguridad Informática, capacitación personal, informes de auditoría internas y externas (CGR-Revisoría Fiscal-Otros), rendición de informes contables a entes de control y otros COTECMAR durante la vigencia 2025.

3. ANTECEDENTES

- a. C.I. No. 003-OFAIN del 18 de febrero de 2026, trata apertura evaluación.
- b. Plan Anual de Auditorías OFAIN-2026.
- c. Directiva Transitoria No. 005 PCTMAR-25 “Instrucciones para el cierre de operaciones económicas, financieras y patrimoniales 2025”.
- d. Resolución No. 193 de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 05 de mayo de 2016 “Procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública, para la evaluación del CIC”.
- e. Resolución No. 138 del 05 de junio de 2025 “Por la cual se establece la información a reportar de la categoría Evaluación de Control Interno Contable, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, y se deroga la Resolución 411 de 2023 y 038 de 2024”.

- f. Guía para el reporte de la Categoría de Información Evaluación de Control Interno. Contable, diciembre de 2025.

B. RESULTADOS DE LA EVALUACION

1. VALORACION CUANTITATIVA: La evaluación del CIC vigencia 2025 reveló un puntaje de **4,97** cuya interpretación es de un sistema **EFICIENTE**.

RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2025	
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO
MAXIMO A OBTENER	5,00
TOTAL PREGUNTAS	32,00
PUNTAJE OBTENIDO	4,97
Porcentaje obtenido	99%
CALIFICACION	EFICIENTE

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
Entre 1.0 y <3.0	DEFICIENTE
Entre ≤ 3.0 y <4.0	ADECUADO
Entre ≤ 4.0 y ≤ 5.0	EFICIENTE

FUENTE: Res 193-CGN 05/mayo/2016

Tabla No. 01. Evaluación CIC CGN-2025

2. VALORACION CUALITATIVA: Con base en la valoración cuantitativa se describe en forma breve las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así:

a. FORTALEZAS

- 1) Procesos automatizados e integración en ERP SAP para la generación de información oportuna y confiable. Libros de contabilidad y registros contables, acuerdo a normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación.
- 2) Políticas Contables adecuadas para el procesamiento y validación de la información. Manual de políticas contables y políticas financieras, Directivas, procedimientos y matrices de riesgos.
- 3) Con el fin de efectuar actividades de depuración y validación de las operaciones económicas, financieras y patrimoniales para el año 2025, se emitió la Directiva Transitoria No. 005 PCTMAR-2025 del 03 de diciembre de 2025.
- 4) Estados Financieros confiables y oportunos presentados y analizados mensualmente, publicación en página Web trimestral con indicadores presentados en Comité Financiero y notas, verificados por la Revisoría Fiscal.
- 5) Informes a la CGN, CGR, Mindefensa, DANE y Cámara de Representantes.
- 6) Auditorías de la Oficina Auditoría Interna y seguimientos a los respectivos planes de mejoramiento; carta de recomendaciones de Revisoría Fiscal.

- 7) Flujogramas del proceso contable e integración con el subproceso tributaria para mayor control contable y fiscal de operaciones. Consultorías en temas tributarios y cambiarios.
- 8) Actualización de la Plataforma de Facturación electrónica, emisión automática para Documentos Soporte Electrónico - DSE y Nómina electrónica según requerimientos normativos.
- 9) Contactos y relacionamiento directo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la radicación de solicitudes de devoluciones de impuestos.
- 10) Formulación del proyecto para estructura de Costos del Valor Ganado.
- 11) Cartilla revisada y actualizada para el Manejo y control administrativo de las cajas menores.
- 12) Se revisa y actualiza la D-Perma-024 Políticas para la Presentación, Evaluación, Tramite Y Reconocimiento de Garantías.

b. DEBILIDADES

- 1) Se estructuró un plan de organización para el archivo documental de la Corporación, cuya implementación está en desarrollo, los avances en esta materia comprenden la elaboración de una guía de implementación para las Tablas de Retención Documental, la cual fue socializada al personal involucrado en el proceso financiero; en aras de establecer una reglamentación, organización y adecuada transferencia al archivo central de la documentación física actual y de periodos anteriores y/o almacenamiento de archivos digitales, teniendo en cuenta que la obligatoriedad de incursionar en facturación electrónica disminuyó considerablemente el archivo documental físico.
- 2) Se evidencian dificultades para la ubicación de la documentación de años anteriores a la facturación electrónica, lo que dificulta la tarea de soporte y construcción de pruebas documentales físicas.

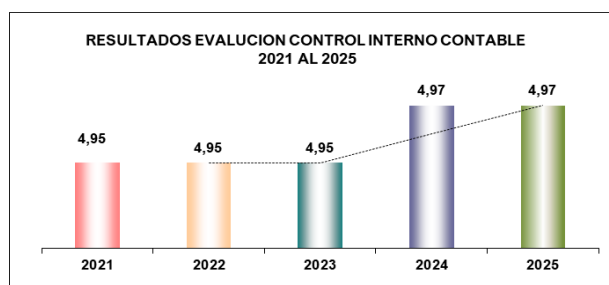
c. AVANCES OBTENIDOS

- 1) Capacitación para todo el personal del proceso financiero en temas contables, actualidad tributaria y de análisis financieros. Participación en todos los espacios de capacitación abiertos por la Contaduría General de la Nación.
- 2) Desarrollo para SAP a partir de las necesidades de reporte y legalización de Cajas Menores.
- 3) Estabilización del proceso de radicación de solicitudes periódicas de devoluciones de impuestos y gestión a la radicación de solicitudes de periodos anteriores. Cumplimiento a Cronograma propuesto para solicitud de devoluciones de impuesto.

- 4) Seguimiento a la gestión tributaria, financiera y de Costos de proyectos de interés para la Corporación.
- 5) Diligenciamiento de tablas de retención documental.
- 6) Proyecto Gestión del Valor Ganado como enfoque para medir el desempeño de proyectos a partir de la comparación de su avance real frente al planeado, permitiendo evaluar tendencias para formular pronósticos.

C. CONCLUSIONES

1. El resultado de la evaluación del CIC vigencia 2025 fue de 4,97 cuya interpretación es de un sistema EFICIENTE; garantizándose razonablemente la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad del sistema contable de COTECMAR, de conformidad con lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública. Se mantiene el mismo resultado de la vigencia anterior.



Gráfica No.01 Resultados CIN contable 2021-2025

2. Se debe continuar con la con las gestiones y la habilitación de espacios completos que permitan la centralización, conservación y consulta eficiente de la gestión documental de la Corporación; alineado con el proyecto del Sistema de Gestión Documental, liderado por la Oficina de HSEQ y bajo la supervisión y directrices de la Vicepresidencia Ejecutiva; teniendo en cuenta que, se evidencia dificultades para la ubicación de la documentación de años anteriores a la facturación electrónica, lo que dificulta la tarea de soporte y construcción de pruebas documentales físicas.
3. La evaluación se desarrolló en coordinación con el jefe de la División de Contabilidad Enrique Miguel Torres Fontalvo, aplicándose la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación (CGN) y reportado a través de la plataforma CHIP-CGN el 25-feb-2026; en cumplimiento a la Res.193 CGN del 05-mayo-2016 "Procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública, para la evaluación del CIC" y la Resol. 138 del 06-junio-2025 "Por la cual se establece la información a reportar, plazos, requisitos, y características de envío a la CGN.

Histórico de Envíos

923269421 - Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CGN2019 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-02-25 09:37:09.0	2025-02-25 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Ilustración 01. Reporte CHIP a CGN del 25-feb-26

D. RECOMENDACIONES

A nivel de GEFAD

Fortalecer el proceso de gestión documental, garantizando la adecuada conservación, integridad y disponibilidad del archivo institucional, en cumplimiento de la normativa archivística colombiana y en atención al valor probatorio que estos documentos representan como soporte de las cifras incluidas en los Estados Financieros de la Corporación.

Para tal fin, es necesario continuar con las gestiones orientadas a habilitar y adecuar espacios físicos que permitan la centralización, preservación y consulta eficiente del sistema documental.

Estas acciones deben desarrollarse en coherencia con el proyecto del Sistema de Gestión Documental liderado por la Oficina de HSEQ y bajo la supervisión y directrices de la Vicepresidencia Ejecutiva.

E. PLAN DE MEJORAMIENTO: N/A

Atentamente,



STEPHANIE MONTALVO ACOSTA
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR



PIEDAD VERENA GONZALEZ ZARANTE
Auditor Interno OFAIN

Anexo: Matriz Evaluación CIC vigencia 2025.

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ámbito: GENERAL

Periodo: 2025 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.97
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Observancia de la Resolucion de la Contaduria General de la Nacion en donde se imparten instrucciones para el cierre de la vigencia 2025. M-GESFIN-001 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO ESTANDARES INTERNACIONALES, M-GESFIN-002 MANUAL DE POLITICAS FINANCIERAS, DIRECTIVA TRANSITORIA D-TRANS-2025-005 INSTRUCCIONES PARA EL CIERRE DE OPERACIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y PATRIMONIALES AÑO 2025, actualización procedimientos contables P-GESFIN-042 PROCEDIMIENTO CONTABLE, PL-GRIE-009 PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO GESTIÓN CONTABLE, atendiendo a las mejoras en los plazos y aspectos relevantes para la eficiencia en el proceso financiero. También se actualizan los siguientes documentos de gestión administrativa: P-GESLOG-010 IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE BIENES, C-GESLOG-001 CARTILLA DEL PROVEEDOR, P-PLADIR-008 GESTIÓN Y REGISTRO PARA LA PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JURÍDICOS, MZ-GESLOG-006 MATRIZ DE RIESGOS FINANCIEROS PARA INSCRIPCION DE PROVEEDOR, D-PERMA-017 POLITICAS CORPORATIVAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE INVENTARIOS EN BODEGA, D-PERMA-024 POLITICAS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, TRAMITE Y RECONOCIMIENTO DE GARANTÍAS	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el marco de las socializaciones realizadas desde la Gestión Financiera se encuentran: Webinar Actualización en el Manejo y Administración de Recursos de Cajas Menores.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se da aplicación de políticas contables establecidas.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas y procedimientos se actualizan en función de la normativa vigente y las disposiciones de los entes reguladores para responder a la naturaleza y actividad de la entidad dentro del marco legal, además se observan las disposiciones en materias específicas que son objeto de consulta a la CGN		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Políticas propenden por representación fiel de la información financiera. Actualización de P-GESFIN-042 Procedimiento contable, PL-GUIE-009 Plan de continuidad del negocio Gestión Contable, D-TRANS-2025-005 Instrucciones para el cierre de operaciones económicas, financieras y patrimoniales 2025.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	ISOLUCION para planes de auditoría interna de cajas menores y tratamiento contable de los procesos jurídicos. Seguimiento a carta de recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para la vigencia correspondiente en particular en lo relacionado con la revisión y actualización de la D-PERMA-024 POLITICAS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, TRAMITE Y RECONOCIMIENTO DE GARANTÍAS. Para la vigencia 2025 se cumplió al 100% el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República vigencia 2023.	1.00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se emiten recomendaciones en materia de las Cajas Menores y el reconocimiento contable de los procesos jurídicos y se socializa a la jefatura de la Gerencia Financiera y la Oficina Jurídica en lo que corresponda, esta a su vez establece seguimiento y plan de mejora. OFAIN emite informe, se socializa y se suben a plataforma interna Isolucion los planes de mejoras, a los cuales se les hace seguimiento y se ejecutan de acuerdo con el cronograma establecido. Además, la alta gerencia revisa, aprueba y autoriza la publicación de la actualización de la D-PERMA-024 POLITICAS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, TRAMITE Y RECONOCIMIENTO DE GARANTÍAS.		

1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	OFAIN valida que las observaciones y recomendaciones que procedan hayan quedado subsanadas. Cierre de Acciones de mejora INF No.002-OFAIN-26 Cajas Menores e INF. No. 017-OFAIN-E-25 Pasivos Litigiosos y Certificación e-KOGUI. Cumplimiento al 100% del plan de mejoramiento CGR vigencia 2023.	
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Verificación consistencia de información de estados financieros con la presentada en rendición de cuenta y para propósitos específicos. Publicación trimestral en la página web de la corporación, de Estados Financieros con notas preliminares de acuerdo con Res. CGN 286 de 2023 y 439 de 2024. M-GESFIN-001 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO ESTANDARES INTERNACIONALES, M-GESFIN-002 MANUAL DE POLITICAS FINANCIERAS, y DIRECTIVA TRANSITORIA D-TRANS-2025-005 INSTRUCCIONES PARA EL CIERRE DE OPERACIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y PATRIMONIALES AÑO 2025.	1.00
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Existen manuales de manejo del sistema y tablas de parametrización a disposición de los usuarios en ISOLUCION, cuya publicación se socializa por parte de OFHSEQ, que es la dependencia que administra la herramienta. Se cuenta con personal de soporte de ERP para cada uno de los módulos que realizan las inducciones y capacitaciones al personal y lideran el plan de mejoras al sistema que resultan de las necesidades planteadas por los usuarios.	
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los reportes del sistema de información son parametrizados de acuerdo a la necesidad de información de cada usuario del sistema. Se realiza una revisión completa de los roles y perfiles procesos, ajustando en particular los del área contable y financiera.	
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En ISOLUCION están publicados las directivas, manuales de manejo de SAP y procedimientos del proceso Contable y Financiero.	
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Financieras recoge todos los procedimientos referentes al control de los bienes físicos de la Corporación. El procedimiento P-GESFIN-015 regula las acciones para las tomas físicas de inventario de activos fijos de la Corporación, el P-GESLOG-005 el de toma física de Inventario de materiales, suministros y consumibles y P-GESLOG-016 para la valorización de los inventarios. La D-PERMA-019 Admón. y Control de Activos Fijos y de los bienes recibidos y entregados en comodato. En el 2025 se actualizan los documentos P-GESFIN-042 Procedimiento contable, PL-GUIE-009 Plan de continuidad del negocio Gestión Contable, D-TRANS-2025-005 Instrucciones para el cierre de operaciones económicas, financieras y patrimoniales 2025.	1.00
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Directiva y procedimientos socializados con personal involucrado en el proceso. Su publicación se socializa por parte de OFHSEQ, que es la dependencia que administra la herramienta.	
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se cuenta con la individualización de bienes físicos en Sistema ERP-SAP, módulos de Activos fijos e Inventarios.	
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El procedimiento contable P-GESFIN-042 contiene las directrices para realizar las conciliaciones con las dependencias que suministran información al proceso contable; de igual manera, el Manual de Políticas Financieras regula las directrices que deben observar los responsables de la información financiera. P-GESFIN-045 Validación y análisis previo a la emisión de estados financieros. Se emite la directiva de cierre para la vigencia 2025 y se observan las disposiciones de la CGN.	1.00
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Procedimientos socializados con personal involucrado en el proceso, cuya publicación se socializa por parte de OFHSEQ.	
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Los procedimientos P-GESFIN-042, actualizado en 2055 y P-GESFIN-045, recogen las validaciones y análisis previos de la información, contemplando las conciliaciones que se realizan con los módulos integrados. Se emite la directiva de cierre para la vigencia 2025 y se observan las disposiciones de la CGN.	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Los perfiles de cargo del área financiera se encuentran actualizados y contenidos en la Plataforma EVAYDES, inhouse para el control y evaluación del talento humano. A nivel de subprocesos se encuentran documentadas las funciones de cada uno de los analistas financieros y subproceso tributario en CR-GESFIN-006 Y 008.	1.00
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Matriz y procedimiento socializados con personal involucrado en el proceso, cuya publicación se socializa por parte de OFHSEQ.	

1.1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Seguimiento al cumplimiento de procedimientos.	
1.1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Directiva D-TRANS-2025-005 recoge las instrucciones para el cierre de operaciones económicas, financieras y patrimoniales del año 2025 de igual forma el Manual de Políticas Financieras indica los plazos establecidos para el suministro de información para los cierres mensuales, de manera que se cumplan los plazos para la emisión de Informes y reportes financieros.	1.00
1.1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Manual y Directiva socializados con personal involucrado en el proceso, cuya publicación se socializa por parte de OFHSEQ.	
1.1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Seguimiento a los plazos de cierre, emisión de información para entes externos.	
1.1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se cuenta el Manual de Políticas Financieras M-GESFIN-002 y con el procedimiento de Validación y Análisis Previo a la Emisión de Estados Financieros P-GESFIN-045 normalizados en ISOLUCION. Instructivo I-GESFIN-004 para cierre de costos, I-GESFIN-001 para evaluación de proveedores y el P-GESFIN-052 Admón. de Proyectos de Inversión.	1.00
1.1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Procedimientos socializados con personal involucrado en el proceso, cuya publicación se socializa por parte de OFHSEQ.	
1.1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Responsables de las áreas cumplen los procedimientos establecidos. Seguimiento al procedimiento de validación y análisis previo, mediante una matriz que se vincula al informe de notas a los estados financieros.	
1.1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Para los derechos se efectúa depuración periódica según Manual de Políticas Financieras M-GESFIN-002 y Procedimiento P-GESFIN-015 Toma física de inventarios de activos fijos; en el caso de las obligaciones su tratamiento se detalla en Procedimiento contable P-GESFIN-042 actualizado 2024 y D-PERMA-019 para la Administración y Control de Bienes de Propiedades Planta y Equipo.	1.00
1.1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Manual y Procedimientos socializados con personal involucrado en el proceso, cuya publicación se socializa por parte de OFHSEQ.	
1.1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Responsables de las áreas cumplen los procedimientos establecidos.	
1.1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Manual de Políticas Contables M-GESFIN-001, El Manual de Políticas Financieras M-GESFIN-002, los Procedimientos PGESFIN-042 y P-GESFIN-045 actualizados, estipulan los requerimientos para el análisis, verificación y conciliación contable para la emisión de los Estados Financieros. De igual forma las distintas actas de comités de seguimiento sirven de insumo para mantener la información depurada.	1.00
1.1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Manuales y procedimientos normalizados y socializados, cuya publicación se socializa por parte de OFHSEQ.	
1.1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Responsables de las áreas cumplen los procedimientos establecidos. Seguimiento al procedimiento de validación y análisis previo, mediante una matriz que se vincula al informe de notas a los estados financieros.	
1.1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Cumplimiento de tareas y actividades consignadas en el Manual de políticas financieras M-GESFIN-002, Manual de políticas contables bajo estándares internacionales M-GESFIN-001, Procedimientos P-GESFIN-042 y P-GESFIN-045 y Directiva de cierre de vigencia D-TRANS-2025-005.	
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con flujogramas de procesos de la información en ERP-SAP, se tienen documentados y actualizados en ISOLUCION a nivel de procesos, subprocesos en su caracterización.	1.00

1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de políticas Financieras M-GESFIN-002 menciona los roles de los usuarios que intervienen en el proceso, enuncia los responsables de las tareas de cierre y los plazos establecidos, las actividades de cierre de vigencia con sus respectivos responsables se detallan en D-TRANS-2025-005.	
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de políticas Financieras M-GESFIN-002 menciona los receptores internos y externos de la información y los miembros de los diferentes Comités en donde se presenta la información; enuncia los plazos establecidos para entrega de la información a usuarios internos y externos. Esto se complementa con los flujogramas de los subprocesos contables, costos y presupuestos, tributario, de tesorería y del proceso financiero que detallan no solo las fuentes de la información sino el resultado y los principales interesados en la información contable y financiera.	
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La integración de los módulos en el ERP SAP, permite la individualización de los derechos y obligaciones.	1.00
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La herramienta informática se ha adaptado mediante desarrollos de acuerdo a la normatividad que rige a la Corporación y las necesidades de los usuarios con el fin de medir adecuadamente las partidas, obteniendo información en detalle a nivel de terceros y de otros parámetros de individualización como proyectos y centros de costos.	
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La herramienta informática se ha adaptado mediante desarrollos de acuerdo a la normatividad que rige a la Corporación. Las bajas cuentan con las respectivas autorizaciones de los responsables y sus respectivos soportes.	
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Aplicación de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.	1.00
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Aplicación de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza la ultima versión del Catalogo de Cuentas Versión No. 2015.17, de acuerdo con las Resoluciones 334 y 343 de 2025 de la CGN, para empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Res 414 de 2014 y sus modificaciones de la CGN.	1.00
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Revisión y aplicación normatividad CGN, Validación Reporte Trimestral CHIP Información contable pública-Convergencia.	
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en las cuentas de auxiliares un detalle por terceros a nivel de auxiliares contables, en especial en cuentas de Resultados, que permiten su individualización. Transacciones de vista de tablas, ZDIAN, REPORTEBKPFDIAN y REPORTEBSEGDIAN para medios magnéticos.	1.00
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en las cuentas de auxiliares un detalle por terceros a nivel de auxiliares contables, en especial en cuentas de Resultados, que permiten su individualización.	
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El ERP de SAP permite y garantiza los consecutivos automáticos para cada transacción en orden cronológico de acuerdo con los periodos habilitados.	1.00
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El ERP de SAP permite y garantiza los consecutivos automáticos para cada transacción en orden cronológico de acuerdo con los periodos habilitados.	
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El ERP de SAP permite y garantiza los consecutivos automáticos para cada transacción.	
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son respaldados con documentos soportes idóneos.	0.86
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La obligatoriedad de incursionar en facturación electrónica disminuyó considerablemente el archivo documental físico durante la vigencia y facilitó su verificación. La reglamentación del modelo de facturación y documento equivalente DSE se encuentra documentada en M-GESFIN-003 y procedimentado en el P-GESFIN-042 Proceso Contable.	

1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	La obligatoriedad de adopción del sistema de facturación electrónica disminuyó considerablemente el archivo documental físico durante la vigencia, la reglamentación del modelo de facturación y documento equivalente DSE se encuentra documentada en M-GESFIN-003 y procedimentado en el P-GESFIN-042 Proceso Contable.	
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se cuenta con el ERP de SAP para el registro cronológico de forma consecutiva de los comprobantes de Contabilidad y Documentos Soportes Electrónicos.	1.00
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El ERP de SAP permite y garantiza la cronología automática para cada transacción, de forma consecutiva.	
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El ERP de SAP permite y garantiza la cronología automática para cada transacción, de forma consecutiva.	
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados en el ERP de SAP y cada uno de estos generan un comprobante contable, mismos que se encuentran debidamente soportados, y que luego se integran de manera automática en detalle y saldos a los libros de contabilidad.	1.00
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados en el ERP de SAP y cada uno de estos generan un comprobante contable, mismos que se encuentran debidamente soportados, y que luego se integran de manera automática en detalle y saldos a los libros de contabilidad.	
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se tiene procedimiento actualizado de conciliación, validación y análisis previo a la emisión de estados financieros. Actas de conciliación entre módulos y de los distintos comités para el saneamiento contable.	
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se tiene procedimiento validación y análisis previo a la emisión de estados financieros. Matriz de validación mensual.	1.00
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se tiene procedimiento validación y análisis previo a la emisión de estados financieros periódicos y se observan las disposiciones para el cierre contable de cada vigencia de la CGN.	
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros contables se encuentra actualizados y de fácil reproducción desde el sistema ERP de SAP y sus saldos corresponden a los informes contables publicados en la página WEB de la Corporación y los saldos trasmitidos a la CGN mediante el CHIP y contenidos en los distintos históricos de envíos.	
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.	1.00
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Conocimiento y aplicación normatividad CGN por parte personal involucrado en el proceso contable.	
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Conocimiento y aplicación normatividad CGN por parte personal involucrado en el proceso contable.	
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se cuenta con el sistema ERP de SAP y se hace validación mensual, acuerdo procedimiento validación y análisis previo a la emisión de estados financieros.	1.00
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación se realiza conforme al sistema definido en el Manual de Políticas Contables, bajo estándares internacionales y la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se tiene procedimiento conciliación, validación y análisis previo a la emisión de estados financieros. Se realiza evaluación de los activos por personal técnico certificado por autoridad competente mediante avalúo.	
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se verifica anualmente el estado de los inventarios de mercancías, de propiedades, plata y equipo y cartera, de acuerdo a lo establecido en Manual de Políticas contables bajo normas internacionales para determinar indiciones de deterioro sobre estos.	

1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con procedimientos para conciliación, validación y análisis previo a la emisión de estados financieros.	1.00
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se cuenta con procedimientos para la conciliación, validación y análisis previo a la emisión de estados financieros y se desarrollan auditorías trimestrales por parte de la Revisoría Fiscal.	
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Las áreas responsables de la información insumo no siempre cumplen los plazos internos establecidos lo que obliga al personal contable a procesar la información con plazos mas ajustados. No obstante, la información contable se presenta en los tiempos establecidos.	
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuenta con soportes de consultas, asesorías tributarias, jurídicas, etc.	
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Cumplimiento de cronogramas de Comités Financieros, Reportes Consejo Directivo y a entes de control dentro de los plazos establecidos. Cumplimiento reporte CHIP acuerdo Res.411-2023.	1.00
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Manual de Políticas Financieras, Directiva de Cierre, Cronograma interno para Comités Financieros. Se divulga a la Alta Dirección en Comités Financieros de acuerdo a cronograma; periódicamente al Consejo Directivo y se publica trimestralmente en pág. Web de la Corporación según Res CGN 356 de 2022.	
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Estados Financieros publicados en página web de la Corporación, entes de control y partes interesadas, de forma oportuna. Cumplimiento reporte CHIP acuerdo Res.411 de 2023.	
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La información contenida en los Estados Financieros se divulga a la Alta Dirección en Comités Financieros, de Cartera, Tesorería y de Riesgos Financieros de acuerdo a cronograma, periódicamente se reporta al Consejo Directivo y a entes de control.	
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Estados financieros completos dictaminados y con sus notas.	
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables se encuentra actualizados y de fácil reproducción desde el sistema ERP de SAP y sus saldos corresponden a los informes contables y Estados Financieros publicados en la página WEB de la Corporación y los saldos transmitidos a la CGN mediante el CHIP y contenidos en los distintos históricos de envíos.	1.00
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con procedimientos para la conciliación, validación y análisis previo a la emisión de estados financieros y se desarrollan auditorías trimestrales por parte de la Revisoría Fiscal.	
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se presentan indicadores en Comités Financieros trimestrales y periódicamente al Consejo Directivo.	1.00
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se presentan indicadores en Comités Financieros trimestrales y periódicamente al Consejo Directivo.	
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se cuenta con procedimientos para la conciliación, validación y análisis previo a la emisión de estados financieros y se desarrollan auditorías trimestrales por parte de la Revisoría Fiscal.	
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Aplicación normatividad emitida por la CGN. Resoluciones 437, 439 y 452 de 2024 y Resolución 138 de 2025.	1.00
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Aplicación normatividad emitida por la CGN. Resoluciones 437, 439 y 452 de 2024, Resolución 138 de 2025 y el Manual de políticas contables bajo estándares internacionales de la Corporación.	
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Aplicación normatividad emitida por la CGN. Resoluciones 437, 439 y 452 de 2024 y Resolución 138 de 2025.	

1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Aplicación normatividad emitida por la CGN. Resoluciones 437, 439 y 452 de 2024 y Resolución 138 de 2025 y Formatos de Variaciones Trimestrales significativas transmitidas mediante el CHIP a la Contaduría General de la Nación.	
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Aplicación normatividad emitida por la CGN. Resoluciones 437, 439 y 452 de 2024 y Resolución 138 de 2025.	
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Aplicación normatividad emitida por la CGN. Resoluciones 437, 439 y 452 de 2024 y Resolución 138 de 2025.	
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Rendición de cuentas en SIRECI-CGR, Cámara de Representantes, GSED y DANE. Se presentan Estados Financieros. Partes interesadas. Información contable CHIP-CGN. Publicación en página web de COTECMAR trimestralmente.	1.00
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Existe verificación en la consistencia de información de estados financieros con la presentada en rendición de cuenta y para propósitos específicos.	
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Elaboración de Notas a Estados financiero de manera específica y separada acuerdo a normatividad bajo NIIF y Res. 193 de 2020 modificada Res 138 de 2025,	
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se tienen claramente definida la matriz MZ-GRIE-079 MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS POR PROCESOS-Subproceso Contables y el PL-GRIE-009 Plan de Continuidad del Negocio, actualizado en el año 2025.	1.00
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se tienen claramente definida la matriz MZ-GRIE-079 MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS POR PROCESOS-Subproceso Contables y el PL-GRIE-009 Plan de Continuidad del Negocio, actualizado en el año 2025.	
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se tienen claramente definida la matriz MZ-GRIE-079 MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS POR PROCESOS-Subproceso Contables y el PL-GRIE-009 Plan de Continuidad del Negocio, actualizado en el año 2025.	1.00
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se tienen claramente definida la matriz MZ-GRIE-079 MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS POR PROCESOS-Subproceso Contables y el PL-GRIE-009 Plan de Continuidad del Negocio, actualizado en el año 2025.	
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En conjunto con la Oficina de HSEQ se realiza el monitoreo de Riesgos y Oportunidades a nivel táctico durante la vigencia 2025.	
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se tienen claramente definida la matriz MZ-GRIE-079 MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS POR PROCESOS-Subproceso Contables y el PL-GRIE-009 Plan de Continuidad del Negocio, actualizado en el año 2025.	
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Autoevaluación de los controles contables se realizan a través del seguimiento de los planes de trabajo del área financiera y de los informes emitidos por la Revisoría Fiscal.	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Personal idóneo para el desarrollo de las actividades del proceso contable.	1.00
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Personal idóneo y capacitado para el desarrollo de las actividades del proceso contable.	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Aunque se realizan actualizaciones a nivel cambiario, tributario, de control de activos y en general, cambios a nivel contable, pudiera ser mayor el fortalecimiento de competencias en general para todo el personal involucrado con el proceso contable y financiero.	1.00
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Plan de capacitación definido para el año 2025 ejecutado	
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Plan de capacitación definido para el año 2025 ejecutado y evaluaciones de desempeño.	

2.1	FORTALEZAS	SI	Procesos automatizados e integración en ERP SAP para la generación de información oportuna y confiable. Libros de contabilidad y registros contables, acuerdo a normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación. Políticas Contables adecuadas para el procesamiento y validación de la información. Manual de políticas contables y políticas financieras, Directivas, procedimientos y matrices de riesgos. Con el fin de efectuar actividades de depuración y validación de las operaciones económicas, financieras y patrimoniales para el año 2025, se emitió la Directiva Transitoria No. 005 PCTMAR-2025 del 03-dic-25. Estados Financieros confiables y oportunos presentados y analizados mensualmente, publicación en página Web trimestral con indicadores presentados en Comité Financiero y notas, verificados por la Revisoría Fiscal. Informes a la CGN, CGR, Mindefensa, DANE y Cámara de Representantes. Auditorías de la Oficina Auditoría Interna y seguimientos a los respectivos planes de mejoramiento; carta de recomendaciones de Revisoría Fiscal. Flujoigramas del proceso contable e integración con el subproceso tributaria para mayor control contable y fiscal de operaciones. Consultorías en temas tributarios y cambiarios. Actualización de la Plataforma de Facturación electrónica, emisión automática para Documentos Soporte Electrónico - DSE y Nómina electrónica según requerimientos normativos. Contactos y relacionamiento directo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la radicación de solicitudes de devoluciones de impuestos. Formulación del proyecto para estructura de Costos del Valor Ganado. Cartilla revisada y actualizada para el Manejo y control administrativo de las cajas menores. Se revisa y actualiza la D-Perma-024 Políticas para la Presentación, Evaluación, Trámite Y Reconocimiento de Garantías.
2.2	DEBILIDADES	SI	Se estructuró un plan de organización para el archivo documental de la Corporación, cuya implementación está en desarrollo, los avances en esta materia comprenden: la elaboración de una guía de implementación para las tablas de retención documental, que fue socializada al personal involucrado en el proceso financiero; en aras de establecer una reglamentación, organización y adecuada transferencia al archivo central de la documentación física actual y de periodos anteriores y/o almacenamiento de archivos digitales, teniendo en cuenta que, la obligatoriedad de incursionar en facturación electrónica disminuyó considerablemente el archivo documental físico. Se evidencian dificultades para la ubicación de la documentación de años anteriores a la facturación electrónica, lo que dificulta la tarea de soporte y construcción de pruebas documentales físicas.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Capacitación para todo el personal del proceso financiero en temas contables, actualidad tributaria y de análisis financieros. Participación en todos los espacios de capacitación abiertos por la Contaduría General de la Nación. Desarrollo para SAP a partir de las necesidades de reporte y legalización de Cajas Menores. Estabilización del proceso de radicación de solicitudes periódicas de devoluciones de impuestos y gestión a la radicación de solicitudes de periodos anteriores. Cumplimiento a Cronograma propuesto para solicitud de devoluciones de impuesto. Seguimiento a la gestión tributaria, financiera y de Costos de proyectos de interés para la Corporación. Diligenciamiento de tablas de retención documental. Gestión del Valor Ganado como enfoque para medir el desempeño de proyectos a partir de la comparación de su avance real frente al planeado, permitiendo evaluar tendencias para formular pronósticos.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	El archivo documental requiere de atención especial para propender por su conservación en el tiempo que regula la legislación colombiana y como valor de la prueba y respaldo de las cifras contenidas en los Estados Financieros de la Corporación. Se debe continuar con las gestiones y la habilitación de espacios completos que permitan la centralización, conservación y consulta eficiente de la gestión documental corporativa; alineado con el proyecto del Nuevo Sistema Integrado de Gestión Documental, liderado por la Oficina de HSEQ y bajo la supervisión y directrices de la Vicepresidencia Ejecutiva.